



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO- SUCRE

Sincelejo, treinta (30) de enero de dos mil diecinueve (2019)

Expediente número: 70001 33 33 001 2017 00070 00

Demandante: Jolanys Suarez Jiménez

Demandado: Municipio de San Pedro

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento

AUTO

Vista la nota secretarial que antecede, observa el Despacho que en el proceso de la referencia se llevó a cabo audiencia inicial el veintiocho (28) de febrero de 2017¹, por lo que se hace necesario fijar fecha para la celebración de la audiencia de pruebas.

En consecuencia, **SE DISPONE:**

1º.- Cítese a las partes del proceso, a sus apoderados, a la Procuradora Judicial Delegada ante este despacho, para que el día dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), a las 10:30 A.M., asistan a la Audiencia prueba que se celebrará en la Sala de Audiencias N° 27 asignada a este Despacho, ubicada en el segundo piso de la Torre Gentium situada en la Carrera 16 N°. 22 – 51 de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS MARIO DE LA ESPRIELLA OYOLA
JUEZ

¹ Folios 107-110